



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

Provisional

4248^a sesiónLunes 18 de diciembre de 2000, a las 20.00 horas
Nueva York

UN LIBRARY

DOC 20 PHAG

UNPA COLLECTION

Presidente: Sr. Lavrov (Federación de Rusia)

Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Ahsan
	Canadá	Sr. Heinbecker
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. Hamer
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 20.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (habla en ruso): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Israel en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lancry (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (habla en ruso): Quiero informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 18 de diciembre de 2000 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada como documento S/2000/1206, que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con la práctica que ha seguido anteriormente, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la próxima sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el lunes 18 de diciembre de 2000, en relación con la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén.”

Con el consentimiento del Consejo, propongo que de conformidad con la práctica habitual, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate de conformidad con el reglamento y la práctica seguida anteriormente en este sentido.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (habla en ruso): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figu-

ra en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2000/1171, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Bangladesh, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia, y Túnez.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

Sr. Lancry (Israel) (habla en inglés): Quiero felicitar al Presidente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Embajador van Walsum, por su capaz dirección.

Ante todo, quisiera expresar mi satisfacción por la reciente reanudación de los contactos oficiales de alto nivel entre Israel y los palestinos, en especial por el acuerdo al que llegaron ambas partes de asistir a las reuniones que se celebrarán en Washington esta semana. Confío en que al volver al marco de las negociaciones podremos encontrar una manera pacífica de resolver todas las cuestiones pendientes, incluida la cuestión que estamos examinando hoy.

Consideramos que el meollo de la cuestión es claro. Si bien muchos quisieran que pensáramos de otra manera, lo que estamos presenciando es la elección deliberada de los líderes palestinos de continuar con la *intifada* y, al mismo tiempo, con la reanudación del diálogo tan bienvenido. El actual enfrentamiento, que fue deliberadamente iniciado por el liderazgo palestino, continúa siendo alimentado de varias maneras como una elección estratégica de su parte.

Si existiese la más mínima duda de que este es el caso, invito al Consejo a que se pregunte a sí mismo quién se está beneficiando aquí. ¿A los intereses de quien sirve perpetuar un conflicto de la intensidad variable que hemos estado experimentando? Incluso una somera consideración de los hechos sugiere que este conflicto claramente sirve los intereses de la diligencia palestina más que los intereses de Israel. Después de la cumbre de Camp David, el Presidente Arafat se encontró cada vez más aislado, incluso criticado en ciertos círculos, por haber desaprovechado la oportunidad de alcanzar un acuerdo definitivo de paz con Israel. Apenas cuatro meses más tarde, la causa palestina gozaba de la cobertura de las primeras páginas de los medios internacionales. Mientras Israel ha sido injustamente marcado como el agresor militar, el liderazgo palestino se ha beneficiado tremadamente evitando la

implementación de las medidas necesarias con las que él mismo se había comprometido para alcanzar un acuerdo definitivo.

Ahora parece que finalmente se admite el papel de líder que ha desempeñado la dirigencia palestina en la actual ola de violencia. El periódico semioficial palestino Al Ayyam informó en su edición del 6 de diciembre que el Ministro de Telecomunicaciones palestino, Imad Al Falouji, confirmó que la Autoridad Palestina había comenzado los preparativos para el estallido de la actual *intifada* desde el momento en que las conversaciones de Camp David concluyeron, de acuerdo a las instrucciones dadas por el propio Presidente Arafat. El Sr. Falouji prosiguió declarando que Arafat lanzó esta *intifada* como la etapa culminante de la "tenacidad palestina" en las negociaciones y no meramente como una protesta contra la visita al Monte del Templo del líder de la oposición israelí Ariel Sharon. He aquí el original árabe:

(continúa en árabe)

"Imad Al Falouji, el Ministro de Telecomunicaciones, destacó que la Autoridad Palestina comenzó los preparativos para el estallido de la actual *intifada* después que volvió de las negociaciones de Camp David ... La orden del Presidente Yasser Arafat, quien anticipó el estallido de la *intifada* como la etapa culminante de la tenacidad palestina en las negociaciones y no meramente como una protesta contra la visita de Sharon a Haram al-Sharif."

(continua en inglés)

A pesar de ésta y otras abrumadoras evidencias, la dirigencia palestina ha obtenido un marcado éxito en el oscurecimiento de este hecho. Ellos han incitado a la violencia y a la guerra santa en la calle, a la vez que han echado todo el peso de la crisis sobre las espaldas de Israel. Esta práctica ha continuado a pesar de la realización de negociaciones en París, Sharm el-Sheikh y Gaza con miras a concluir los enfrentamientos y volver a las negociaciones. Se citó a funcionarios de la Autoridad Palestina pidiendo la escalada y al mismo tiempo acusando a Israel de horribles actos de guerra. Ordenaron a sus milicias ilegalmente armadas que dispararan sobre los soldados de Israel y sobre los civiles al mismo tiempo que exigían que Israel renunciara al derecho a defenderse. Y ahora mientras grupos paramilitares palestinos continúan sus asaltos en Israel, sus líderes

vienen a pedir al mundo protección. Esta es una manipulación de la realidad y una perversión de la verdad.

Hay que hacer notar además que la presente crisis se debe igualmente a que la dirigencia palestina no ha pedido cultivar un mutuo entendimiento y tolerancia entre el pueblo palestino. En vez de educar para la paz, ellos han dado cabida de forma consistente y sistemática a una cultura de odio y rechazo, manifestada oficialmente en los libros de texto palestinos que niegan la legitimidad de Israel. Tal fracaso no se puede rectificar con una resolución del Consejo de Seguridad, ni con una acción de la comunidad internacional. Este estado de cosas sólo pueden cambiarlo los propios palestinos. El proceso de paz tendrá éxito únicamente si el mutuo reconocimiento y la no violencia se consagran no sólo en el papel, sino en los corazones y las mentes de los pueblos.

Esto es precisamente lo que el Presidente Arafat prometió llevar a cabo en septiembre de 1993 cuando se comprometió, en una carta dirigida al extinto Primer Ministro Yitzhak Rabin, a renunciar al uso de la violencia y al terrorismo y a resolver todas las reclamaciones pendientes a través de negociaciones. Este compromiso fue fundamental y para los israelíes representó mucho más que meras palabras. Después de años de terrorismo auspiciado por la OLP, la carta del Presidente Arafat reflejó el reconocimiento de que, después de décadas de enfrentamiento, el destino de la región se determinaría ahora en la mesa de negociaciones y no por la violencia y el terrorismo. Más aún, el Presidente Arafat habló a nombre de todo el pueblo palestino y fue consecuentemente reconocido por Israel como su líder. Él no puede ahora negar su palabra y continuar recibiendo apoyo internacional como si no lo hubiese hecho.

Hoy, sin embargo, tanto el Gobierno como el pueblo de Israel se ven obligados a enfrentar una severa realidad, que sugiere que la dirigencia palestina permanece ambigua en cuanto al cumplimiento del compromiso fundamental que durante siete años ha sido la base del proceso de paz. La evidencia de este cambio apareció hace semanas. La liberación de numerosos terroristas de Hamas y de la Yihad islámica de las cárceles palestinas, un hecho que ha llevado a un número de ataques terroristas en ciudades israelíes, nos ofrece suficiente prueba, al igual que las actividades de Tanzim, el ilegal brazo armado paramilitar del grupo Fatah del Presidente Arafat, quien ha dirigido repetidos ataques con fuego vivo y emboscado a soldados y

ciudadanos israelíes. Incluso cuando los palestinos piden hoy protección al Consejo de las consecuencias de sus propias acciones, están aclarando que ellos no se sienten obligados a renunciar totalmente al camino de la *intifada*, el cual no es una revuelta popular desarmada, sino una expedición diseñada de guerra de guerrilla.

Y sin embargo, con la excepción de algunas voces raras —y por lo mismo notables— en el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas no han hecho mención oficial de la incitación a la violencia en los medios de comunicación oficiales, de la luz verde dada a los terroristas por parte de la Autoridad Palestina, de la profanación de los lugares santos judíos y de toda una serie de otras violaciones palestinas. En vez de ello, estamos sentados hoy aquí debatiendo la conveniencia de enviar una fuerza internacional para proteger a los palestinos de la violencia elegida por ellos.

El proyecto de resolución de hoy representa un intento evidente de abusar de la buena voluntad de la comunidad internacional y de oscurecer la selección estratégica hecha por los palestinos. El Consejo de Seguridad no debe ser parte de ello. Las Naciones Unidas no pueden ser llamadas para apagar los fuegos que la misma parte ha encendido y atizado las llamas. ¿Qué clase de precedente sentaría esto? ¿Qué tipo de mensaje transmitiría a los palestinos y a otros?

Nuestra posición sobre la cuestión de una presencia internacional ha quedado muy clara. No nos oponemos a alguna forma de presencia internacional siempre y cuando se establezca dentro del contexto de un acuerdo bilateral general. Esta siempre ha sido la modalidad aceptada. Una presencia internacional no es algo que rechacemos intrínsecamente, pero debe utilizarse para cimentar un acuerdo, no como alternativa, a un acuerdo.

El Consejo debe ser consciente del hecho de que el envío de una fuerza de las Naciones Unidas, como se demandó, plantea la posibilidad de que, de hecho, se acentúe la violencia y que se desestabilice aún más la región porque daría a entender a los palestinos que no hay necesidad alguna de negociar, ni de buscar una coordinación con Israel, ni de lograr un compromiso. De hecho, no creo que haya mayor incentivo que esto para seguir con esta lucha desgastadora. Así, la paz y la seguridad no se verían fortalecidas por una fuerza internacional. Se verían socavadas. Si la comunidad internacional desea que se reanuden el diálogo y las negociaciones, así como que se logre el máximo de las aspi-

raciones y necesidades legítimas de ambas partes mediante un proceso pacífico, debe insistir en que la dirigencia palestina cumpla con sus obligaciones. Este Consejo no puede adoptar medidas que se interpreten como que avalan la violencia y la imposición de carácter unilateral.

Además, la intervención internacional parece ser totalmente innecesaria. El Presidente Arafat tiene la capacidad de proteger la vida de su pueblo y las medidas necesarias para hacerlo son bien claras. Debe renunciar al enfrentamiento, desarmar a sus milicias ilegales y controlar a los terroristas de Hamas y de la Yihad islámica, todo lo cual ya se ha comprometido a hacer. Además, debe asumir la responsabilidad que le incumbe como líder del pueblo palestino, comprometido por su propia decisión de buscar una paz honrosa con la que se sustenten las bases del proceso de paz y se fomente una cultura de paz entre nuestros dos pueblos. Les aseguro a los miembros de este Consejo que de adoptar la Autoridad Palestina estas medidas, la violencia, la muerte y el agravio cesarán y podríamos nuevamente concentrarnos en la negociación de una solución pacífica duradera.

Sin embargo, la Autoridad Palestina prefiere optar por la ambigüedad, un hecho reconocido en algunos círculos árabes. El comentarista egipcio Mahmoud al-Manem Morad, al escribir el 1º de diciembre en el *Al-Akhbar*, se vio empujado a preguntar:

“¿Cómo es que los palestinos buscan el despliegue de una fuerza de observación que actuará como amortiguador entre ellos y los israelíes, si, al mismo tiempo, pretenden seguir con la *intifada*, que requiere un estrecho contacto entre los palestinos y los israelíes?”

Permítaseme repetir: la actual *intifada* no es un levantamiento popular no armado, sino una campaña de guerrilla, y a los palestinos poco les interesa ponerle fin. Insistimos en que justamente de la forma en que la actual violencia comenzó con un orden calculado y deliberado de los niveles más elevados de la dirigencia palestina, así debe finalizar. Los palestinos no necesitan protegerse de Israel, sino más bien de las políticas erradas de sus propios líderes.

Lo que se requiere del Consejo de Seguridad no es la intervención, sino el apoyo a las partes y a los esfuerzos para lograr la paz que se pondrán en marcha esta semana en Washington. Las fuerzas de protección, los observadores de las Naciones Unidas, todo esto no

hace sino distraernos de los problemas reales que tenemos ante nosotros. La ambigüedad perpetua de la Autoridad Palestina en lo que respecta a ponerle término a la violencia demuestra la falta de voluntad política de su parte para llevar a cabo los compromisos históricos que se necesitan. Una fuerza internacional no hará que los palestinos deseen más intensamente hacer la paz; más bien va a reducir la voluntad de hacerlo.

El objetivo primordial del Consejo debe ser alentar a ambas partes a que acepten una paz razonable. Yo alentaría al Consejo a considerar si el envío de una fuerza internacional a la región hará que se avance hacia ese objetivo. El proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros es una receta para lograr la inestabilidad a largo plazo en la región y, por consiguiente, instamos firmemente a los miembros del Consejo a que no lo apoyen.

El Presidente (habla en ruso): Agradezco al representante de Israel las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a votar sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En primer lugar daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Andjaba (Namibia) (habla en inglés): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado esta sesión. Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y de Ucrania.

El 7 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1322 (2000), en la que, entre otras cosas, se condenaba la violencia, especialmente el uso excesivo de la fuerza contra los palestinos. En ella también se pedía la cesación de la violencia y se exhortaba a Israel a que obedeciera scrupulosamente las obligaciones jurídicas contraídas de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra.

Sin embargo, la violencia ha continuado y el Consejo no ha adoptado ninguna medida para enfrentar la situación. Fue en este sentido que hace unas semanas el Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo propuso el estable-

cimiento de una fuerza de protección para los civiles palestinos en los territorios ocupados. Tras amplias consultas, se decidió cambiar esa fuerza que habíamos propuesto por una fuerza de observadores. Tenemos la firme convicción de que dicha fuerza no solamente protegería a los civiles, sino que tendría un efecto estabilizador en toda la situación en la región. Siempre afirmaremos que la paz beneficiará tanto a los palestinos como a los israelíes.

En todo momento, el Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo se esforzó por que todos los miembros del Consejo se comprometieran y, en particular, tuvieran un intercambio de opiniones provechoso con las delegaciones de Francia y del Reino Unido, y damos las gracias por ello. El Grupo había demorado varias veces, a pedido, la adopción de una decisión sobre el proyecto de resolución con el fin de reconciliar las opiniones de otros miembros, y en particular para darle al Secretario General y a los otros agentes que participaban en la mediación de esta situación una oportunidad de proseguir con esos esfuerzos. Además, el Grupo ha enmendado varias veces su propio proyecto a fin de ajustarse a los puntos de vista de otros miembros. Las últimas correcciones incluyen un cambio sustutivo en el párrafo 3 de la parte dispositiva, en el que ahora, en lugar de que se decida establecer una fuerza de observadores, solamente se expresa la determinación del Consejo de establecer dicha fuerza. Evidentemente, con esto se tiene en consideración a los otros protagonistas involucrados. Por consiguiente, en el proyecto de resolución se establece lo mínimo que el Consejo debería hacer, teniendo presente la trágica situación en los territorios palestinos ocupados.

Se ha esgrimido el argumento de que el Consejo debe esperar a que los esfuerzos bilaterales de paz sigan su curso antes de adoptar una decisión sobre este proyecto de resolución. También se ha sugerido que antes de establecer una fuerza de observadores se requiere el consentimiento de las dos partes. No estamos en absoluto de acuerdo con ninguna de esas dos opiniones. Si bien apoyamos activamente esas iniciativas, creemos que la acción del Consejo no está sujeta a las negociaciones de paz. El Consejo tiene su propia responsabilidad importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al establecer la fuerza de observadores, el Consejo puede contribuir significativamente a la estabilización de la situación en la región. Tampoco creemos que se necesite el

consentimiento de las partes para establecer la fuerza, pero admitimos que se requiere su cooperación.

El Movimiento de los Países No Alineados apoya firmemente los esfuerzos del Secretario General por reanudar el proceso de paz en el Oriente Medio. También apoyamos firmemente los esfuerzos de todos los demás actores participantes. No obstante, el Movimiento de los Países No Alineados considera que el Consejo tiene su propio papel que cumplir en esta situación. En este sentido, hemos presentado este proyecto de resolución, que es equilibrado. Por tanto, los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y Ucrania votarán a favor del proyecto de resolución.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Hace varias semanas Francia propuso el envío a Palestina de una misión de observadores para ayudar a poner fin a la violencia y proteger a los civiles. Esta ola de violencia ya ha causado demasiadas víctimas, en su mayoría palestinas. Permítaseme expresar una vez más nuestro profundo malestar por esta trágica situación, y nuestra condena del uso excesivo de la fuerza.

Durante las últimas semanas, Francia, junto con el Reino Unido, se ha pronunciado insistentemente a favor de un acuerdo sobre la creación de una misión de observadores. El 17 de noviembre, a propuesta de Francia, el Consejo de Seguridad encomendó unánimemente al Sr. Kofi Annan

“... la tarea de celebrar consultas con las dos partes ... para examinar la posibilidad y para definir modalidades aceptables de la presencia de observadores de las Naciones Unidas en los territorios.” (S/PV.4226 (*privada*))

Sobre esa base, el Secretario General inició contactos con las partes, y el viernes pasado nos informó de su resuelta intención de proseguirlos. El 8 de diciembre, en Niza, el Consejo de Europa, a iniciativa de Francia, se pronunció en los mismos términos.

Se ha reanudado el diálogo bilateral entre los dirigentes israelíes y palestinos, y va a continuar en los próximos días en Washington. La reciente visita del Sr. Védrine a la región ha contribuido a este resultado.

En este contexto, Francia se pregunta si es oportuno adoptar esta noche el proyecto de resolución que se va a someter a votación. Deseo destacar que Francia no tiene dificultades respecto del contenido del texto, y deseo dar las gracias a los miembros no alineados del Consejo, con quienes hemos trabajado en un espíritu

muy constructivo. Sin embargo, Francia considera que teniendo en cuenta los esfuerzos que está realizando el Secretario General y la reanudación de las negociaciones bilaterales no es el momento más idóneo; hubiéramos preferido esperar los resultados de las conversaciones en curso antes de hacer ningún movimiento. Únicamente por esta razón, mi delegación se abstendrá en la votación sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo.

Francia no descarta en absoluto la posibilidad de enviar observadores, que consideramos que son más necesarios que nunca. Como lo hemos hecho siempre, continuaremos haciendo todo lo posible para promover la paz en el Oriente Medio.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración que ha formulado el representante de Namibia, quien ha hablado también en su calidad de coordinador del grupo de los no alineados en el Consejo.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución, que hemos patrocinado, porque creemos firmemente que el Consejo debe tomar medidas para poner fin a la matanza de civiles palestinos en los territorios ocupados. Hace ya más de dos meses que empezó la situación actual, y hasta la fecha han muerto más de 300 civiles palestinos y muchos miles han sido heridos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes que, pese a la resolución 1322 (2000) de 7 de octubre de 2000, continúan haciendo un uso excesivo y desproporcionado de la fuerza. El enfrentamiento es claramente desigual: piedras y catapultas contra rifles automáticos, artillería, tanques y helicópteros de combate. El Consejo no puede seguir quedándose al margen sin hacer prácticamente nada.

El Consejo de Seguridad, que interviene rápidamente en otras situaciones de conflicto y protege a civiles en otros conflictos armados, debe hacer ahora lo mismo para calmar la situación y proporcionar un mínimo de protección a los civiles palestinos. No hacerlo después de más de dos meses sería para el Consejo faltar a sus responsabilidades respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Las negociaciones sobre el texto del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros han sido largas, y han durado varias semanas. Los patrocinadores del proyecto de resolución han hecho gala de flexibilidad y espíritu de adaptación. Se ha cumplido plazo tras plazo, y los patrocinadores se han

mostrado dispuestos a considerar propuestas concretas sobre el texto. Lamentablemente, hasta la fecha no se han hecho contrapropuestas sobre la redacción ni enmiendas, lo cual indica una falta de seriedad por parte de algunos miembros del Consejo respecto del texto que estamos considerando.

Los que se oponen a que el Consejo tome una decisión sobre el proyecto de resolución han pedido más tiempo para permitir que las dos partes, Israel y Palestina, lleguen a un acuerdo entre ellos respecto de cuestiones más amplias, que deben incluir el establecimiento de una fuerza de vigilancia. No obstante, de esta manera, el establecimiento de la fuerza de las Naciones Unidas estaría sujeto a los caprichos de un proceso de paz tortuoso e incierto. Entretanto, continuará asesinándose impunemente a civiles palestinos, y en los días y semanas venideros aumentará el número de muertos y heridos. Para mi delegación y para otros patrocinadores del proyecto de resolución esto es evidentemente inaceptable.

La fuerza de vigilancia que se ha propuesto tiene por objetivo calmar la situación en el terreno para evitar que haya más muertos y heridos. Esta fuerza de vigilancia sería una importante medida de restablecimiento de la confianza, lo cual contribuiría de manera constructiva al proceso de paz. Esto fue lo que motivó el viaje a Nueva York de mi Ministro de Relaciones Exteriores junto con varios colegas de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), dirigidos por el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, que representaba a la Presidencia de la cumbre de la OCI. Mi Ministro y sus colegas se dirigieron al Consejo y pidieron encarecidamente el establecimiento de una fuerza de protección de las Naciones Unidas. Fue un honor para ellos haber podido dirigirse al Consejo y albergaron la esperanza de que sus peticiones convencerían a los miembros del Consejo de tomar medidas para crear dicha fuerza.

La idea de una fuerza de protección la planteó también directamente el Presidente Arafat cuando vino al Consejo el 10 de noviembre para presentar su caso. Por lo tanto, es motivo de profundo pesar y consternación que, a pesar de las modificaciones que se han hecho a la propuesta original y a pesar de la flexibilidad que han demostrado los patrocinadores del proyecto de resolución, los que se oponían a dicha propuesta no se hayan pronunciado realmente en forma concreta más que diciendo que este no es el momento oportuno. Pero, ¿cuándo es el momento oportuno? Pensamos que

ese momento oportuno no llegará en el futuro cercano, si es que llega, mientras Israel, la Potencia ocupante, no pueda aceptar esa fuerza de observación. Por lo que acabamos de escuchar, una fuerza de esa índole es claramente inaceptable para Israel, excepto, quizás —y subrayamos este quizás— en el contexto de un acuerdo de paz general bilateral con los palestinos, cuandoquiera se concierte.

No creemos que el destino de esa importante —de hecho, indispensable— fuerza de observación de las Naciones Unidas deba depender de las incertidumbres del proceso de paz. Creemos que si el Consejo contempla seriamente el establecimiento de esa fuerza de observación, este es el momento de hacerlo, no en alguna fecha incierta del futuro.

Para concluir, expreso el profundo y sincero agradecimiento de mi delegación a la Unión Europea, en particular al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Védrine, por los esfuerzos diplomáticos que han llevado a cabo. Le damos las gracias al Sr. Védrine por su empeño, pero lamentamos que, dada la violencia actual y la matanza de civiles en los territorios ocupados, que continúa sin menguar, mi delegación y los demás patrocinadores del proyecto de resolución no podemos darnos el lujo, o no tenemos la paciencia, de esperar a que termine lo que posiblemente sea un proceso largo y complicado.

También apoyamos los esfuerzos del Secretario General, pero pensamos que esos esfuerzos pueden continuar en forma paralela a los esfuerzos del Consejo. No creemos que esos esfuerzos se contrapongan.

Sr. Hamer (Países Bajos) (*habla en inglés*): Los Países Bajos están de acuerdo con el objetivo primordial de este proyecto de resolución, que es el establecimiento de una fuerza de observadores de las Naciones Unidas en el Oriente Medio. Una presencia de las Naciones Unidas de esa naturaleza podría ser útil, ya que es evidente que las propias partes no son capaces hoy en día de lograr la distensión necesaria. No obstante, los Países Bajos se abstendrán en la votación sobre este proyecto de resolución. Creemos firmemente que si hoy se aprobara socavaría seriamente los intentos de convencer a las partes a que acepten dicha fuerza de observadores de las Naciones Unidas. Además, este proyecto de resolución puede obstaculizar los esfuerzos en curso por alcanzar lo que es nuestra máxima prioridad, a saber, la reanudación exitosa de las conversaciones de paz. Teniendo en cuenta que la semana pasada el

Secretario General nos instó a ejercer cautela precisamente con respecto a estas cuestiones, nos decepciona que el Consejo se vea obligado a votar sobre este proyecto de resolución en estos momentos.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Han pasado dos meses desde el más reciente estallido de un conflicto entre Palestina e Israel, con bajas para ambas partes y con graves perjuicios para la población civil palestina en particular. El bloqueo israelí ha sometido a la numerosa población civil palestina a penurias en su vida diaria. A la fecha, no hay señales de disminución de la tensión sobre el terreno. El proceso de paz del Oriente Medio está pasando, pues, por una prueba difícil.

China está hondamente preocupada por la situación y reitera su oposición a todo tipo de actos violentos. China pide a ambas partes que mantengan la calma y escuchen la voz de la razón y que, atendiendo a los intereses fundamentales y a largo plazo de los pueblos de la región, adopten todas las medidas que sean necesarias para evitar que la situación siga empeorando.

El Consejo de Seguridad ha venido debatiendo recientemente la posibilidad de enviar a observadores internacionales o de las Naciones Unidas a la región. En un esfuerzo por desactivar el conflicto entre Palestina e Israel y mantener la paz y la seguridad en el Oriente Medio, el Consejo de Seguridad debe cumplir efectivamente con sus responsabilidades, conforme al mandato que se le confiere en la Carta de las Naciones Unidas. Ello no sólo iría en beneficio de Palestina y de Israel, sino que además es la esperanza ferviente de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Gobierno de China ha trabajado firmemente para que se envíen observadores a la región. Apoyamos el proyecto de resolución que ha presentado al Consejo el grupo de países miembros del Movimiento No Alineado en el Consejo. Esperamos que los observadores de las Naciones Unidas puedan desplegarse en la región lo antes posible.

Seguiremos apoyando los esfuerzos de mediación del Secretario General y todas las partes interesadas, y estamos dispuestos a hacer nuestra propia contribución para poner fin a esta situación violenta y restablecer el proceso de paz en el Oriente Medio.

Sr. Kuchynski (Ucrania) (*habla en inglés*): Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examinamos hoy. Basamos nuestra posición en el criterio de que el actual enfrentamiento militar entre Is-

rael y Palestina ha llevado la situación en el Oriente Medio a su etapa más crítica de los últimos decenios. Al igual que muchos otros, estamos convencidos de que en las circunstancias actuales la presencia de una tercera parte que represente a la comunidad internacional sobre el terreno es de una importancia decisiva para evitar que toda la región se deslice hacia el abismo de la guerra. Mi delegación opina que es indispensable que el Consejo de Seguridad actúe hoy para enfrentar la situación en forma apropiada. El mismo hecho de que el Consejo de Seguridad apruebe un proyecto de resolución expresando su determinación de establecer una fuerza de observadores militares y de policía de las Naciones Unidas en el territorio palestino podría contribuir a detener el insensato derramamiento de sangre.

Si se aprueba, el proyecto de resolución de hoy contribuirá a los esfuerzos diplomáticos en curso dirigidos a detener todo acto de violencia y el uso excesivo de la fuerza en el territorio palestino y en Israel. En el proyecto de resolución se alienta fuertemente a las partes a que apliquen los entendimientos de Sharm el-Sheikh fielmente y sin más demora. A nuestro juicio, los lineamientos generales de este proyecto de resolución están en consonancia con las señales positivas que se han observado en estos últimos días en relación con la reanudación de las conversaciones de paz entre ambas partes.

Esperamos con interés el resultado de las conversaciones que se celebrarán próximamente en Washington. Si bien apoyamos este proyecto de resolución, comprendemos, no obstante, que su aplicación práctica requerirá tiempo y esfuerzos diplomáticos adicionales. Como país que ha aportado contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz durante los últimos ocho años, Ucrania reconoce plenamente que el despliegue y el funcionamiento de una fuerza de las Naciones Unidas en el territorio palestino serán imposibles sin la cooperación de Israel.

Es importante el hecho de que en el proyecto de resolución se pida al Secretario General que continúe celebrando consultas con las partes acerca de los detalles relativos a la composición y las modalidades aceptables para esta fuerza con miras a llegar a una solución de avenencia y asegurar la plena cooperación de las partes.

Por último, quiero dejar constancia de que el voto de Ucrania de hoy no va en perjuicio de uno de los principios rectores de las Naciones Unidas en el

mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes en conflicto para el despliegue de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Mr. Ouane (Malí) (habla en francés): Mi delegación desea asociarse plenamente a la declaración formulada por Namibia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. No obstante, desearía hacer algunas observaciones breves.

Ante todo, quiero decir que Malí votará a favor del proyecto de resolución que examinamos porque creemos que el Consejo de Seguridad debe tomar una decisión ante los trágicos acontecimientos que han venido ocurriendo en los territorios palestinos desde el 28 de septiembre, que han cobrado numerosas víctimas, fundamentalmente palestinas. Es preciso que actuemos para poner fin a la violencia y al uso excesivo de la fuerza. Debemos asegurar la protección de los civiles palestinos. Por ello, apoyamos plenamente la creación de una fuerza de observadores. Consideramos que el despliegue de dicha fuerza contribuirá a estabilizar la situación y será sumamente beneficioso para las poblaciones civiles palestina e israelí.

En segundo lugar, quisiera destacar que Malí sigue apoyando plenamente el proceso de paz en su conjunto. En este sentido, nos complace escuchar que se ha reanudado el diálogo bilateral entre las partes. Abrigamos la esperanza de que los esfuerzos diplomáticos en curso permitan lograr resultados concretos consonantes con el entendimiento de Sharm el-Sheikh y otros acuerdos anteriores.

En tercer y último lugar, quisiera señalar que mi delegación lamenta que a pesar del alto grado de flexibilidad mostrado por los patrocinadores no se haya podido llegar a un consenso sobre el proyecto de resolución que estamos a punto de someter a votación. Opinamos que el texto del proyecto es equilibrado y que procura hallar elementos comunes entre las partes al otorgar al Secretario General un papel principal.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Listre (Argentina): Mi delegación sostuvo, en este mismo Consejo, su apoyo a las ideas presentadas por Francia de formar una misión de observación en la Ribera Occidental y en Gaza que tuviera tres propósitos: primero, observar en el terreno el desarrollo de los trágicos acontecimientos que se producen ininterrum-

pidamente desde la visita de Ariel Sharon a al Haram al-Sharif, el fatídico 28 de septiembre pasado; segundo, informar al Secretario General y al Consejo de Seguridad sobre esos acontecimientos; y tercero, ejercer una función de buenos oficios ante las partes para evitar el agravamiento del conflicto y, más aún, contribuir a su disminución y al cese de la violencia.

Dijimos entonces que por la particular situación en los territorios ocupados y por razones prácticas una misión de esas características necesitaba del consentimiento de las partes. Lamentablemente, no se pudo lograr consenso para que el Consejo de Seguridad pudiera elaborar y adoptar una resolución acorde con esos lineamientos.

Mi delegación tiene también reservas en cuanto a la oportunidad de la resolución que consideramos cuando aparecen señales de que podrían reanudarse las negociaciones para un acuerdo de paz, que es la única alternativa posible para solucionar este trágico conflicto. Otra reserva es la de su eficacia. Nos preguntamos si la resolución que se nos presenta es eficiente para el propósito de favorecer el proceso de paz mediante negociaciones entre las partes. Por ello, la Argentina se abstendrá de votar en favor de esta resolución.

Sin embargo, no podemos dejar de expresar en esta ocasión nuestra solidaridad con el sufrimiento del pueblo palestino. Tampoco podemos dejar pasar esta reunión, posiblemente la última en que participemos en este Consejo de Seguridad durante el corriente mandato de la Argentina, sin hacer un llamamiento a las partes al compromiso, a la flexibilidad y a la grandeza, que particularmente debe demostrar la parte más fuerte. Actuando con grandeza y con magnanimidad, con sentido de la historia, y no con mezquindad y pequeñez en la mesa de negociaciones, es como pensamos que debe llegarse a una paz que no tiene alternativa, pues en este conflicto no habrá vencedores posibles por el uso de la fuerza; todos serán perdedores.

Frente a la posible reanudación del diálogo directo entre Israel y la Autoridad Palestina que celebramos, pensamos que han pasado muchas cosas desde que las partes se reunieron la última vez. Ya no se puede seguir dando vueltas en círculos, con reticencias y cálculos menguados. Exhortamos a las partes a llegar a un acuerdo en el que recíprocamente se reconozcan el inalienable derecho del pueblo palestino a su libre determinación y a organizarse como un Estado

independiente y el derecho de Israel a vivir en fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Para garantizar ese acuerdo que anhelamos, las Naciones Unidas deberán estar presentes y podrán contar con el concurso de la República Argentina.

El Presidente. (*habla en ruso*): Someteremos ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2000/1171.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bangladesh, China, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia, Túnez, Ucrania.

Votos en contra:

Ninguno.

Abstenciones:

Argentina, Canadá, Francia, Países Bajos, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en ruso*): El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones. En consecuencia, el proyecto de resolución no ha sido aprobado debido a que no ha obtenido la mayoría de votos necesaria.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que desean formular declaraciones después de la votación.

Sra. Durrant (Jamaica) (*habla en inglés*): La delegación de Jamaica se asocia a la declaración formulada por el Representante Permanente de Namibia en su calidad de coordinador del Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo de Seguridad.

Jamaica votó a favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/2000/1171 en virtud del cual el Consejo habría expresado su determinación de establecer una fuerza de observadores militares y de policía de las Naciones Unidas que se enviaría a todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, con el objetivo de contribuir a la aplicación de los acuerdos de Sharm El-Sheikh, a la cesación de la violencia y a reforzar la seguridad y la protección de los civiles palestinos.

Mi delegación se siente hondamente decepcionada porque el proyecto de resolución no recibió los votos necesarios para su adopción. Consideramos que la adopción de dicho proyecto de resolución y el desplie-

gue subsiguiente de la fuerza de observadores de las Naciones Unidas habrían permitido disuadir cualquier violencia ulterior y habrían servido como medida de fomento de la confianza entre las partes, y habrían promovido la aplicación de la resolución 1322 (2000) del Consejo de Seguridad.

Nos sigue inquietando el número creciente de muertos y heridos, fundamentalmente entre la población civil palestina, en particular entre los niños, así como la grave situación humanitaria y económica.

La delegación de Jamaica encomia las intensas actividades diplomáticas llevadas a cabo por el Secretario General, así como por los dirigentes de varios países, para reanudar el proceso de paz. Por consiguiente, nos complace conocer que las partes han acordado celebrar conversaciones en Washington, D.C., en el curso de esta semana, bajo los auspicios del Presidente de los Estados Unidos. Con estos antecedentes, y en el contexto de la responsabilidad que tiene el Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales, Jamaica patrocinó el proyecto de resolución que figura en el documento S/2000/1171. Cabe señalar que en el proyecto de resolución se solicitaba al Secretario General que consultara a ambas partes acerca de las modalidades del despliegue y el funcionamiento de esa fuerza, y que informara al Consejo, a más tardar el 8 de enero de 2001. Sólo entonces se podría tomar una decisión respecto de medidas adicionales.

Jamaica sigue alentando a que se ponga fin al conflicto palestino-israelí mediante un proceso activo de negociaciones que tenga en cuenta el derecho a la seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel, así como los derechos inalienables del pueblo palestino. Seguiremos apoyando los esfuerzos orientados a lograr una paz justa y duradera dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Consideramos que la creación de una fuerza de observadores militares y de policía de las Naciones Unidas hubiese contribuido a este proceso.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Nos encontramos reunidos para examinar un tema muy difícil en un momento muy difícil. Aunque hay diferencias muy pronunciadas entre los miembros del Consejo agradezco muy sinceramente los esfuerzos que todos han hecho —especialmente los miembros que pertenecen al Movimiento de los Países No Alineados— para tratar de encontrar una solución en común.

El nivel de violencia en la región es sumamente preocupante y el número de civiles muertos y heridos, en su abrumadora mayoría de la comunidad palestina, es inaceptable. El Reino Unido estima que una misión de observadores en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza puede ser beneficiosa para ambas partes. La presencia de testigos objetivos puede calmar la violencia y ayudar a ambas partes a adoptar las medidas necesarias para evitar el enfrentamiento. Hemos trabajado con otras delegaciones aquí reunidas y con el Secretario General para tratar de llegar a un acuerdo sobre las medidas que permitan establecer una misión de ese tipo, y nos alegra el haber trabajado en estrecha colaboración con la delegación de Francia.

Es demasiado pronto para abandonar este objetivo. Creemos firmemente que tratar de imponer observadores contra los deseos de una de las partes en la práctica resultaría inútil. Por lo tanto nos abstuvimos en la votación del proyecto de resolución que estamos considerando, porque creemos que no se puede aplicar si no se lleva a cabo una labor previa de consolidación de la confianza y porque consideramos que tratar de forzar hoy una decisión hace menos probable la creación de una misión.

Estamos dispuestos a unirnos a una propuesta que reúna consenso. Es importante que ahora concentremos nuestros esfuerzos y apoyemos el diálogo directo que se ha reanudado entre las partes y que ofrece una esperanza de lograr una paz justa y duradera en la región, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

La reanudación de las conversaciones en Washington esta semana demuestra lo importante que es para ambas partes encontrar una solución duradera y esperamos que las partes no permitan que el resultado de esta noche le quite valor a los esfuerzos que se están realizando para lograr la paz. Las perspectivas de paz siguen siendo nuestro criterio primordial y han guiado nuestro enfoque respecto de la propuesta que hemos examinado hoy.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá está profundamente preocupado por el ciclo de violencia en la Ribera Occidental, Gaza e Israel. Esta violencia pone en peligro la seguridad de sus habitantes y de sus comunidades. Estamos firmemente decididos a respaldar la protección de todos los civiles.

(*continúa en inglés*)

La experiencia en el mantenimiento de la paz nos ha mostrado que es importante que los mandatos sean claros y factibles. Consideramos que este proyecto no cumple con ninguno de esos requisitos. El Canadá estaría a favor de cualquier iniciativa —incluido el concepto de una fuerza de observación o de vigilancia— que pudiera estabilizar la situación en la región y promover la protección de los no combatientes. Pero el Canadá considera que tanto el posible despliegue como la operación efectiva de dicha fuerza estarían en peligro si se ejerciera ahora presión sobre el Consejo sin tener asegurada la aceptación de ambas partes y sin haber desarrollado el mandato adecuado. Tampoco consideramos que haya llegado el momento para esta resolución. Por estas razones el Canadá se abstuvo en la votación del proyecto de resolución.

Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad debe seguir apoyando al Secretario General en sus esfuerzos, que le ha encomendado el Consejo, para buscar, con las partes, el modo de poner fin a la violencia y lograr que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones. Nos sentimos muy alentados por la decisión de las partes de reanudar las conversaciones bajo la dirección de los Estados Unidos. El Canadá desde siempre ha propugnado este tipo de diálogo como la única forma de llegar a un arreglo justo y amplio de la situación sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). En nuestra opinión, el Consejo debe seguir preparado para colaborar en este proceso, incluso mediante una misión de observación o de vigilancia que sea aceptada por ambas partes.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El Consejo ha procedido con sabiduría esta noche respecto de un proyecto de resolución inapropiado e inoportuno. El proyecto de resolución no fue adoptado porque le faltaba el apoyo necesario, como muestra la votación. Si hubiese tenido la posibilidad de ser aprobado, mi delegación lo hubiera vetado.

La falta de apoyo y la negativa por parte del Consejo respecto a la aprobación del proyecto de resolución son signos importantes. Nos demuestran que es el momento de apoyar la reanudación de las negociaciones y del diálogo y no de tomar medidas que en la práctica no van a promover la causa de la paz ni cuentan con el consentimiento de las partes.

Las delegaciones israelí y palestina han llegado esta misma noche a Washington y mañana iniciarán las conversaciones. Haremos esfuerzos para ayudar a fortalecer la confianza y la convicción y a restablecer el diálogo; también haremos esfuerzos para respaldar el acuerdo que los palestinos y los israelíes consideren adecuado. Ese debe ser nuestro objetivo en común, que tendrá las consecuencias más positivas y saludables en el terreno.

El Presidente (habla en ruso): Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Desde el inicio de la crisis palestino-israelí, la Federación de Rusia ha condenado la violencia y el uso excesivo de la fuerza y ha hecho todo lo posible para que se pusiera un fin a estas acciones y se reanudara el proceso de paz. Con este propósito nuestro Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sres. Putin e Ivanov, han estado en contacto permanente con los dirigentes palestinos e israelíes, con los dirigentes de otros gobiernos interesados y con el Secretario General. Estos contactos siguen en curso.

Vemos que los esfuerzos combinados de la comunidad internacional para superar la crisis de la Ribera Occidental y Gaza están comenzando a dar frutos. Como se ha anunciado, el 19 de diciembre se iniciarán en Washington conversaciones entre delegaciones palestina e israelí oficialmente autorizadas. Quizás esto sea un paso importante hacia la reanudación de un diálogo directo. Esperamos que esto signifique un avance respecto a proporcionar protección internacional a la población civil palestina de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, un objetivo que nosotros apoyamos plenamente y que quizás de manera realista sólo puede ser logrado con el consentimiento tanto de la parte palestina como israelí.

Por tanto, en este momento crucial consideramos particularmente importante no tomar medidas que posteriormente puedan complicar los esfuerzos diplomáticos emprendidos y exacerbar la situación sin permitir que lleguemos más cerca del objetivo de la protección, concretamente, la protección de los civiles palestinos.

Habida cuenta de todos estos factores, la delegación de la Federación de Rusia se abstiene en la votación del proyecto de resolución. Esta decisión no es fácil para nosotros, como auspiciadores del proceso de paz. Sin embargo, estamos convencidos de que la única manera de actuar es con el consenso de ambas partes.

Creemos que una presencia internacional en los territorios palestinos ocupados únicamente puede estar asegurada si las dos partes están de acuerdo en las condiciones. Seguiremos tratando de lograr ese objetivo.

En términos más generales, continuaremos los esfuerzos emprendidos para intentar encontrar un pronto arreglo a la crisis israelí-palestina sobre la base de lo que ya han acordado ambas partes en el conflicto y con el apoyo de la comunidad internacional.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (habla en árabe): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y extiendo igualmente mi agradecimiento a su predecesor.

Desafortunadamente, el proyecto de resolución no ha sido aprobado. Desde nuestro punto de vista, este es un día triste para el Consejo de Seguridad.

Ante todo, en nombre del pueblo palestino deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento al grupo de Estados miembros del Movimiento de los Paises No Alineados en el Consejo de Seguridad: Bangladesh, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia y Túnez. Deseamos igualmente agradecer sinceramente a Ucrania y China por haber votado a favor del proyecto de resolución, junto con sus patrocinadores. Apreciamos profundamente su posición de principio y su fuerte sentido de responsabilidad respecto de los hechos ocurridos en nuestros territorios ocupados donde Israel, desde el pasado 28 de septiembre, ha estado librando una sangrienta campaña militar contra nuestro pueblo palestino.

Más de 300 palestinos han sido asesinados a manos de las fuerzas de ocupación israelí, y más de 10.000 han sido heridos, un tercio de los cuales son menores de 18 años. La destrucción y el sabotaje continúan, al igual que el estado de sitio. Sin embargo hoy el representante de Israel viene a nosotros con otra declaración que no respeta la inteligencia de la comunidad internacional y pone a prueba nuestra paciencia y tolerancia. Únicamente podemos condenar tal declaración y todo su contenido.

Todo esto tiene lugar a pesar de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1322 (2000)

el 7 de octubre pasado, y a pesar de la resolución adoptada por la Asamblea General el 20 de octubre pasado, durante el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia.

El pueblo palestino y los países árabes, al igual que los miembros de la Conferencia Islámica y los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, han pedido una protección adecuada para el pueblo palestino mediante el establecimiento de una fuerza de observadores de las Naciones Unidas. En el Consejo de Seguridad nos hemos movido lenta y pacientemente en tal dirección desde el 25 de octubre pasado.

Hemos intentado llegar a un acuerdo con todas las partes interesadas con miras a alcanzar un acuerdo. Durante ese período, el Presidente Arafat vino personalmente a Nueva York y se reunió con el Consejo, como lo hicieron los miembros del Comité Ministerial de la Conferencia Islámica. Representantes del Movimiento de los Países No Alineados también vinieron a Nueva York más de una vez durante ese período.

El Consejo de Seguridad ha celebrado una sesión abierta sobre la situación, al igual que numerosas consultas oficiales. Sin embargo, a pesar de todo esto, la sangrienta campaña israelí contra nuestro pueblo y contra los civiles palestinos continúa, creando la necesidad cada vez mayor de una adecuada protección internacional para esos civiles inocentes o, al menos, de una contribución para brindar esa protección a través de una fuerza de observadores de las Naciones Unidas.

El grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo de Seguridad presentó su proyecto, después de haberle hecho algunos cambios importantes. Los patrocinadores del proyecto mostraron mucha flexibilidad en la negociación con los otros miembros del Consejo de Seguridad, con miras a alcanzar un acuerdo. Entre otras cosas, aceptaron la idea de un acercamiento en dos etapas, como lo propusieron otros miembros del Consejo de Seguridad. También estuvieron dispuestos a aceptar otros cambios a fin de aumentar el nivel de apoyo, o alcanzar el acuerdo y el consenso. Esta buena voluntad se extendió al posponer la aprobación de un proyecto de resolución basado en exigencias concretas de algunos miembros del Consejo.

Sin embargo, nuestro pueblo ha continuado haciendo preguntas importantes. ¿Por qué se demora tanto? ¿Por qué la comunidad internacional permite a Israel, la Potencia ocupante, seguir oprimiendo a nues-

tro pueblo? Por qué algunos proponen la idea de contar con la aprobación de la Potencia ocupante, cuando se trata de territorios ocupados que no están bajo la soberanía de la Potencia ocupante israelí?

Conjuntamente con los patrocinadores del proyecto de resolución, demostramos gran flexibilidad hasta el último momento. Los patrocinadores hicieron otras modificaciones al proyecto. Sin embargo, nada de esto ha sido suficiente para cambiar el resultado final.

Nos vimos obligados a adoptar una decisión necesaria. Lo hemos hecho con suma dificultad, con el más elevado sentido de responsabilidad que requieren las realidades en el Consejo de Seguridad y sobre el terreno en nuestros territorios ocupados, y a falta de otras opciones prácticas. Solicitamos a nuestros amigos del Consejo de Seguridad que sometieran a votación el proyecto de resolución, independientemente del resultado de la votación, para que el Consejo de Seguridad enfrentara sus responsabilidades y demostrara a nuestro pueblo las opciones que tiene para actuar. Una vez más, agradecemos profundamente la solicitud clara de nuestros amigos de someter a votación el proyecto de resolución.

El resultado evidente ahora es que el Consejo de Seguridad ha demostrado que es incapaz o que aún no está preparado para dar un paso mínimo para establecer una fuerza de observadores de las Naciones Unidas para proteger a los civiles palestinos, a pesar de las terribles pérdidas materiales y humanas y del sitio actual. Algunos han intentado sugerir que sus posiciones están relacionadas con la reanudación de las conversaciones el día de mañana. A nuestro juicio, eso es incorrecto. Los acontecimientos que tengan lugar en Washington no deberían impedir al Consejo de Seguridad tomar medidas. Al contrario, que el Consejo adopte la decisión correcta sólo podría contribuir a las conversaciones previstas, que no lograrán ningún acuerdo que se pueda llevar a la práctica sin las medidas esenciales que aborden la situación sobre el terreno.

El representante de Israel nos informó hoy que, en principio, su país no se opone a una presencia extranjera. Con esto, de hecho, nos está diciendo que este Consejo debería entender que no puede hacer nada sin su autorización. No hemos aceptado ni aceptaremos que la aprobación de Israel sea una condición necesaria para que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades.

A nuestro juicio, el resultado que hoy logró el Consejo de Seguridad tiene solamente una explicación

y una causa: la posición de los Estados Unidos, que está amplia y sorprendentemente vinculada a la postura de Israel, la Potencia ocupante, y la enorme presión que ejercen los Estados Unidos sobre todos los demás miembros del Consejo de Seguridad. Independientemente de que los Estados Unidos utilizaran el voto o hallaran otra solución para evitar que se aprobara el proyecto de resolución, como acabamos de escuchar, el resultado es el mismo.

Decimos con todo el debido respeto que algunos miembros, nuestros amigos, han adoptado posiciones que han variado de vez en cuando. Otros han adoptado posturas que no pudimos comprender, rechazando en determinados momentos textos que ellos mismos habían propuesto anteriormente. La razón para ello no es ningún misterio. Nuevamente, consideramos que la causa principal —y podría haber otras— es la posición de la gran Potencia y la influencia que tiene en este Consejo de Seguridad.

Para nosotros, esta etapa del trabajo del Consejo de Seguridad terminó. No nos sentimos avergonzados, y nuestros amigos no deberían avergonzarse por no haber logrado que se apruebe una resolución hoy. Los resultados de lo que hoy sucedió no absolverán al Consejo de Seguridad de su responsabilidad por los acontecimientos que tengan lugar en los territorios palestinos ocupados, incluso en Jerusalén. Lo que ocurrió hoy ha persuadido a los palestinos y a otros árabes de que no pueden contar con el Consejo de Seguridad para que haga justicia. Parece que el Consejo de Seguridad actúa solamente en cuestiones en las que participan enemigos

de los Estados Unidos y no, por supuesto, cuando los asuntos involucran a Israel, a pesar de que ese país ha violado la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el derecho humanitario internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad y otras resoluciones de las Naciones Unidas.

No existe ningún objetivo noble declarado por la comunidad internacional que Israel no haya contrariado, como la protección de los derechos humanos, de civiles en tiempos de guerra y de los vulnerables, especialmente los niños; o la no proliferación de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, y otros. Sin embargo, se hace caso omiso del repudio a todos esos objetivos cuando se trata de Israel. Ese es el modelo de protección automática que prevalece aquí.

No puedo determinar las consecuencias de la incapacidad del Consejo de Seguridad de cumplir con su deber sobre el terreno, ni puedo predecir el precio que pagarán los civiles palestinos a causa de la continua campaña de Israel o sus repercusiones en toda la región. Sólo podemos esperar que la situación siga siendo difícil, pero todavía confiamos en que, en última instancia, la paz y la justicia prevalecerán.

El Presidente (habla en ruso): Agradezco al Observador Permanente de Palestina las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 21.40 horas.